



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 SET 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 18.047/93 - Ref. 1/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección General de Obras y Servicios, solicita se haga efectivo el pago de las horas extras cumplidas por personal de esa dependencia, afectado al tendido de red subterránea para la nueva Central Telefónica; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la fundamentación de fs. 1 de este referente, emitida por la Dirección General de Obras y Servicios, resulta procedente atender el pedido formulado;

Que se demuestra la necesidad de efectuar los trabajos consignados a fs. 1, con motivo del llamado a licitación para el alquiler de una central telefónica para el Complejo Universitario de Campo Castañares, dado que la actual esta totalmente obsoleta y a la fecha debería estar fuera de servicio, destacando que el personal que efectuó dichas tareas es especializado, habiendo realizado las mismas en forma satisfactoria;

Que es exiguo el presupuesto para imputar el gasto en la partida específica, razón por la cual como medida de emergencia y por única vez, sin que ello sienta precedente, esta erogación se registrará con cargo a la partida: Inciso 3 - Servicios No personales - Pda. Ppal. 9 - Otros Servicios, Pda. Parcial - Otros No Especificados Precedentemente-, del presupuesto en vigencia;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar la liquidación y pago de horas extras cumplidas por el personal dependiente de la Dirección General de Obras y Servicios, de acuerdo al siguiente detalle:

APELLIDO Y NOMBRE	HORAS EXTRAS	IMPORTE EN \$
- QUINTEROS, Oscar Raúl	86	292,40
- VELASQUEZ, Rubén	41	128,74
- PELAEZ, Hinojosa Adolfo	65	204,10
- APAZA, Edmundo Víctor	60	189,60
- RIOS, Lorenzo	143	451,88
	---	-----
TRANSPORTE:	395	1.266,72

///...



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 18.047/93 - Ref. 1/93

APELLIDO Y NOMBRE	HORAS EXTRAS	IMPORTE EN \$
TRANSPORTE:	395	1.266,72
- COPA, Jacobo Pedro	26	81,64
- CORONEL, José Lorenzo	97	304,58
- CANAVIDEZ, Mateo Damian	5	15,70
- GONZALEZ, Pablo	26	75,92
- VEDIA, Ciriaco	5	15,70
- TAPIA, Segundo Rufino	5	15,70
- FERNANDEZ, Juan Luis	18	56,52
TOTAL.....	577	1.832,58
	===	=====

ARTICULO 2º.- Imputar el presente gasto en la partida: Inciso 3 - SERVICIOS NO PERSONALES - Pda. Ppal. 9 - OTROS SERVICIOS - Pd. Parcial 9 - OTROS SERVICIOS - del Presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



MELIDA FERLATI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 449-93